Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 7 de abril de 2015

Señor
Segundo Cuevas
S.C. CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 10/15 para la **"Adquisición de plantines para el Vivero Municipal" – ID 294.361** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"S.C. CONSTRUCCIONES"*** con RUC Nº 627642-3, para la adquisición de plantines para el Vivero Municipal, y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 412 30 011 "Productos Agroforestales" del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 918/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 10/15 para la **"Adquisición de plantines para el Vivero Municipal" – ID 294.361** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: Segundo Cuevas.....

Aclaración: Segundo Cuevas

En fecha: 07 / 04 / 15

S.C. CONSTRUCCIONES
de
Segundo Cuevas
Anexo Servicios Generales
RUC: 627642-3